

MADRID	Un mes.....	UNA PESETA.
	Girando Re- la Admon. imiendo importe.	
PROVINCIAS ..	Trimestre....	5,50 8 PTS.
	{ Semestre....	10 9
	Un año....	19 17
ULTRAMAR ..	Trimestre....	17 15
EXTRANJERO ..	Semestre....	28 25

No remesando el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.

PAGO ADELANTADO.

Cuestión de Egipto.

VIII

La cuestión de Egipto comienza á desplazarse.

A primera vista parece estar dividida en dos cuestiones diferentes: la libertad del Canal y la extinción de la anarquía en Egipto.

Por el momento, la libertad de navegación en el Canal parece asegurada, no porque ciertas potencias hayan enviado sus acorazados, ni porque otras se preparen á enviar tropas para defenderla, sino simplemente porque nadie puede interrumpirla. Arabipachá ha declarado á M. Lesseps que no hará nada, ni dejará hacer en perjuicio de la navegación, y lo que es más, que haciendo cortar el Canal Mahmudich, que surte de agua á Alejandría, ha evitado se corte el de agua dulce que la conduce al Canal de Suez.

Que Arabí haya tomado esta medida por su propia iniciativa ó atendiendo á consejos amistosos, lo cierto es que la medida es muy hábil, porque permite á las potencias que por una u otra razón miran la política inglesa con desconfianza, quedar en observación y vigilar esta política sin intervenir. La misma Francia, única con la cual Inglaterra creía contar, declara ahora que limitará su acción á la vigilancia armada del Canal, y si la crisis actual del Gabinete francés produce una modificación ministerial, será para acentuar todavía más esta tendencia. La declaración de Arabí ha debido completar el aislamiento de Inglaterra.

En todo caso, creemos que las potencias harán bien en no fijarse exclusivamente de las garantías que ofrece Arabí; no porque juzguemos que han sido dadas de mala fe, sino porque existen en Egipto muchos fanáticos, que pueden escapar al mando del dictador durante una época de crisis como la que atraviesa el Egipto. Este peligro resultará más grande si las potencias permiten á los ingleses tomar á Suez, y al Canal en general, como una segunda base para sus operaciones contra el ejército egipcio (1). Nosotros esperamos, por interés del Canal, que este permiso no les será concedido, porque *ipso facto* la neutralidad real del Canal terminaría, y Arabí tendría todos los derechos de considerarlo desde ese momento bajo el punto de vista puramente militar, é inutilizarlo como cualquier otro medio que facilitase la invasión del país. (Caminos de hierro, diques, etc.) En expectativa de la resolución de las potencias sobre este punto delicado, nos contentaremos con saber que el Canal está seguro por el momento.

La otra parte de la cuestión de Egipto está lejos de presentar un aspecto tan satisfactorio.

Los ingleses declaran, no solamente que ellos quieren hacer cesar la anarquía que reina en Egipto á cañonazos, sino que lo que es más grave, el órgano más autorizado de la prensa inglesa, el primer periódico de Europa, el *Times*, dice ya ostensiblemente que luego que el órden sea restablecido en Egipto, este país gozará la dicha de ser vassallo de la Gran Bretaña, al propio tiempo que de la Sublime Puerta.

Después de todo, debemos hacer observar que no comprendemos en qué consiste esa anarquía en Egipto. No hay más que un sólo poder, el poder egipcio, el de Arabí; el del *Jedueí* no podemos llamarlo egipcio, porque es inglés.

El poder de Arabí es reconocido en todo el Egipto que se encuentra lejos del alcance de los cañones de la flota inglesa, y funciona por medio de órganos regulares; lejos de ser un poder débil á merced de las pasiones populares, los mismos ingleses califican á Arabí como un tirano. Que en una situación como la de Egipto tengan lugar, en poblaciones de una importancia secundaria, asesinatos, no debe extrañar á los ingleses, que no pueden evitarlos en Irlanda, á pesar de los 40.000 soldados británicos, sin contar los *policemens* que ayudan á mantener el órden. Nosotros conocemos perfectamente las exigencias de la guerra, sobre todo, las de la guerra contra los musulmanes; pero si las ejecuciones con el *gato de nueve colas* por que un musulmán ha robado en la casa de un cristiano, ó el fusilamiento de un árabe que ha disparado sobre un soldado inglés en Alejandría, atizan el odio profundo contra los ingleses en Egipto, y los europeos han sufrido las consecuencias en el interior, esto no extraña ya á nadie.

Por lo demás, hay evidentemente grandes exageraciones en los relatos ingleses, de los asesinatos más ó menos aislados y de los castigos de que han logrado escapar fugitivos afortunados y correspondientes que buscan el hacerse interesantes. Nosotros encontramos la contradicción implícita en los mismos

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Viernes 28 de Julio de 1882

PUNTOS DE SUSCRICION

En MADRID: En la Administración de **EL DEBATE**, Barquillo, 24, pral. y en todas las librerías y centros de suscripción.—En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Barquillo, 24, principal. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

periódicos ingleses. Desde luego hemos visto que los alemanes é italianos que habían quedado en el Cairo después del bombardeo de Alejandría, han llegado sin obstáculos á Ismailia; que los padres franciscanos que se encontraban en Katr-el-Zayat, han sido conducidos á M. Lesseps por orden de Arabí.

Hay un hecho todavía más significativo: en la Asamblea que fué convocada en el Cairo para tratar de la decadencia de Tewfik, el patriarca Copta, fué invitado y ocupó su puesto, y no solamente este cristiano tomó parte en las deliberaciones, sino que, según los periódicos ingleses, sus exhortaciones á la moderación prevalecieron en el Consejo, y que sobre sus advertencias, el antiguo ministro de Fomento Ali-Pachá Mubarck fué enviado cerca del jedife á Alejandría, para buscar un medio de reconciliación.

Toda guerra entre una potencia cristiana y otra musulmana toma caracteres de lucha religiosa, como la de Rusia con Turquía. En este caso, la religión es una palanca demasiado poderosa para que no se la utilice de una parte, como de la otra se la explota con frases sobre nuestra civilización. Pero nosotros dejamos engañar por estas frases; la guerra que de hecho ha comenzado ya, es, ni más ni menos, como la del Afganistán, la del Transvaal y tantas otras empresas cometidas por Inglaterra con mejor ó peor éxito; guerras de conquista abiertas al saqueo.

El artículo del *Times* de ayer, ha sido una precisa confirmación de esta idea, que abrirá los ojos á los cándidos; y hé ahí por qué hemos comenzado este artículo diciendo que la cuestión de Egipto se despeja.

Un consejo.

Tal importancia va tomando en Andalucía la cuestión de subsistencias en las clases jornaleras, que el Gobierno se ha visto en el caso de consagrarse á ella especial y atenta predilección.

No podía esperarse menos de los ministros responsables. Evitar que la miseria merme las fuerzas vivas; procurar por todos los medios lícitos que la falta de trabajo y de pan no se convierta y traduzca en atentados contra el órden público y contra la seguridad individual, son deberes rudimentarios de todo Gobierno que, antes que por su propia conservación, vea por los caros intereses que le están confiados.

En este orden de ideas, es decir, en cuanto tienda á aliviar y favorecer la suerte de las clases desheredadas, de esas clases que para mal alimentarse rien diariamente la tierra con el sudor de su frente, facilitando al potero elementos abundantes á su bienestar, EL DEBATE no escatimará sus aplausos á una situación, de la cual se halla tan distante en materia de principios políticos y de procedimientos de gobierno.

Así es que nos complace mucho el consignar aquí que se adoptan medidas encaminadas á poner remedio á una situación que ya se vía haciendo insostenible en la región andaluza, rica siempre, y hoy pobre y miserable á causa de la pérdida completa de las cosechas.

Dispuestos, por consiguiente, á secundar dentro de nuestras fuerzas los laudables propósitos del Gobierno, hemos de señalar á su consideración un hecho que merece tomarse en cuenta, y hemos de indicarle á la vez un remedio que, al mismo tiempo que de utilidad pública, serviría, puesto en ejecución, para mejorar la suerte de algunos centenares de familias.

Cartas particulares que recibimos del Campo de Gibraltar, nos dicen que el hambre y la miseria se inician de un modo voraz en aquella comarca, tan desatendida como digna de mejor suerte. Cuantos han vivido allí saben perfectamente que en los campos de Tarifa y de Vélez de la Frontera las ideas socialistas tienen hondas raíces, debido á la escasa retribución que se dá á los trabajadores dedicados á las faenas agrícolas.

Es, pues, indispensable prevenir conflictos, que la exacerbación de los ánimos harían más peligrosos en momentos determinados.

Y puesto que los ministros de Fomento y de Hacienda se ocupan con solido esmero en atender las necesidades que se lamentan, procurando evitar las tristes consecuencias que pudiera acarrearnos una cuestión de hambre; cuando se intentan promover obras públicas para dar trabajo á miles de obreros, nosotros llamamos su atención sobre lo conveniente que sería á los habitantes del Campo de Gibraltar el emprender, ó iniciar al menos, las obras del muelle de Algeciras, único puerto de refugio de las embarcaciones en los grandes temporales que se producen en la boca del Estrecho en una extensión de muchas millas de costa en ambos mares.

Intereses comerciales y marítimos dignos de protección y amparo, y la honra y el decoro de la patria exigen y solicitan la construcción del puerto de Algeciras, población importantísima, y punto naturalmente estratégico cuyo abandono forma singular contraste con el coloso inglés que á su vista se destaca, como pretendiendo todavía más abatir el orgullo español.

«No causa deplorable negligencia el saber, sin pernicio remedio, que cuando el comandante del Peñón hispano-inglés, viene á visitar á nuestra primera autoridad militar de Algeciras, en los días en que reinan vientos de Levante tenga que saltar á tierra en hombros de un marinero, por falta d' muelle donde puedan atracar los botes?»

Aparte de esto, que tiene relación con el buen nombre de España, entiéndalo el Gobierno, la construcción del puerto, sobre evitar gastos considerables al comercio marítimo, responde á necesidades apremiantes de la navegación; pues como dejamos indicado, Algeciras es el único punto de refugio de las embarcaciones en aquellas playas.

Y si el precario estado del Tesoro no lo permite por el momento, hágase al menos inmediatamente una cortina de muelles desde el río Miel hasta la Piedra de la Galera, que sirva de base al futuro desarrollo de las obras de construcción del puerto.

De esta manera, el Gobierno conseguirá simultáneamente salvar el decoro nacional, favorecer los intereses del comercio marítimo y dar ocupación durante algún tiempo á los braceros é industriales de Algeciras, San Roque, Véjer y otros pueblos inmediatos, donde el espectro de la miseria y del hambre se inicia con caracteres aterradores.

Justo, muy justo es que los ministros traten de poner eficaz y pronto remedio de la cuestión de subsistencias en Andalucía; pero es preciso que en la aplicación de esas medidas bienhechoras, presida la equidad y no el favoritismo; que todos somos españoles, y á todos debe alcanzar el beneficio, cuando á todos se exige el cumplimiento de las obligaciones.

POLÉMICA

El Siglo Futuro se ha echado un colaborador que... *ini de oro!* El señor E. de O. larga hoy un artículo (*passer moi le mot*), del cual tomamos lo siguiente:

«La Santa, que murió exclamando: «En fin, Señor, soy hija de la Iglesia», podrá ver sin indignación cómo quiere quitársela este su más glorioso título, para considerarla como hija de Ayila, ó hija de España, ó como hija de los clubs y sociedades masónicas?»

Pero, señor mio, ¿es que España y su buena provincia de Ávila no tienen representación en la Iglesia?

Si se tratara de hacerle un centenario religioso, con una procesión, estábamos fuera del paso.

Sin duda el articulista no la perdona que fuese una eminent escritora, porque él se ha querido dar humos de *escribidor*.

Y ahí va otro cañonazo:

«Lo único que la consolaba en la hora de la muerte, después de haber recorrido toda España, esta celestial Andariega; lo único que llenaba su corazón y apreciaba al dormirse en el tiempo como el soldado sobre las laureles de sus victorias, era el ser hijo de la Iglesia; y ahora quiere prescindirse de este título para presentarla como hija del mundo... del diablo?»

¡Cuidado con lo de *andariega!* Es llamarla corretona en mal castellano.

Lo de los laureles no puede ser más poético... ni más malo. Pero lo peor es que para don E. de O., el mundo, el diablo, y todo el que no huele á carlista, son lo mismo.

Bomba final:

«¡Gran Dios! ¡A qué tiempos hemos llegado! Dónde está la fe viva y el sentido común cristiano en los que quieren parecer y se presentan ante el mundo como directores ó ilustradores de la opinión pública? Justo será exclarar, al ver tanta aberración, con la Seráfica Doctora: «Oh Redentor mio! que no puede mi corazón llegar aquí sin fatigarse mucho!»

Eso decimos nosotros. ¡Gran Dios! ¡A qué tiempos hemos llegado!

El corazón del colaborador no puede llegar aquí sin fatigarse mucho...

¿Qué le sucedería si en vez de autor fuese lector de su artículo!!!

El Diario Español teme que el Sr. Fabié vuelva á ser conservador.

¡Por Dios, no tan de prisa!

Cualquier creería que los conservadores estaban á la puerta.

El Pabellón Nacional dice que el Sr. Navarro Rodrigo es muy sensato, y que como su cordura desespera á las oposiciones, nunca estará al lado de ellas.

Primeramente debe demostrar el colega que el Sr. Navarro Rodrigo está en absoluto al lado del Gobierno.

Porque, ó nuestra memoria nos es infiel, ó el ex-ministro de Fomento es de los que aplazaron al Sr. Sagasta.

A propósito del laudable movimiento que se nota en la opinión pública respecto á la imperiosa necesidad de que España tenga en breve plazo una lucida marina de guerra, escribe á *El Día* uno de sus suscriptores, en carta que rebosa sensatez y buen sentido, esta juiciosa observación:

«Que la idea es digna y levantada, no puede negarse; que es conveniente, casi imprescindible, poseer una marina de guerra que nos haga respetar en el exterior y proteja nuestros intereses comerciales, tampoco. ¡Lástima que no se haya previsto la falta antes de llegar el caso de hacer patente nuestra inferioridad en las aguas de Egipto!»

Creemos, sin embargo, que por satisfactorio que sea el resultado de los trabajos emprendidos, no ha de ser posible, con solo el producto de suscripciones particulares, construir un solo buque digno de figurar al lado de las demás naciones.»

Conformes en absoluto.

El Día podrá ser jaimista, como por ahí se afirma; pero no se le puede negar que acierta en muchos casos con soluciones que el liberal más intrascendente no puede rechazar, Como sucede en este asunto.

De La Union:

PEREGRINACION.

El arzobispo de Granada, á sus amados clero y pueblo fiel:

«Los que, ó por falta de salud y de recursos ó por ocupaciones necesarias y negocios urgentes no podían tomar parte en estas peregrinaciones regionales, unidos en espíritu á los que van corporalmente á Roma, rogar por ellos y socorrerlos cuanto podían, si alguno necesitare y pidiere vuestra ayuda. Pero no debéis contentaros con esto, A. H. N.; el estado precario y angustioso en que se halla nuestro Santísimo Padre Leon XIII, exige de vosotros algo más: exige que le scorráis largamente y le mandéis siquiera, como donativo, todo ó gran parte de lo que habíais de gastar en hacer el viaje á Roma siéis en alguna peregrinación....»

Punto primero: impuesto indirecto contra el bolsillo del que no quiere veranear.

Punto segundo: unas iniciales que huelen á parodia masónica, y que lo mismo pueden decir «Amados hermanos nuestros», que «Andamos haciendo nido».

Bomba final: *Isablazol*

Así, reverendísimo, así; eso es entenderlo.

**

Y más abajo prosigue:

«A. H. N., ¡socorred al Papa! El Papa nos pide limosna, el Papa es nuestro Padre. ¡Bendito el hijo que socorre cuanto pude á su Padre! ¡Maldito el hijo que niega una limosna á su Padre!»

Esto de maldecir es poco evangélico, eminentísimo señor. No porque V. E. se empeñe en pedir limosna para quien no la necesita, ha de lanzar maldiciones contra el que no da ó la destina á sus hermanos de España, un poquito más necesitados que S. S.

«Charitas patiens est, benigna est.»

Disparo de voladores:

«Finalmente; prevenimos y mandamos á nuestros venerables párrocos y á todos los encargados de la

TELEGRAMAS

sistencia para ocuparse principalmente de la cuestión de subsistencias, y de las medidas necesarias para que sea aquella resuelta en las mejores condiciones.

Si no hemos entendido mal, los ministros se reúnen para tratar del asunto, pero el acuerdo no parece.

Ni parece el pan que necesita la gente que se come de hambre.

¿Cómo quiere el colega que parezca el pan después de seis años de dominación conservadora?

De *El Siglo*:

*Los que pretenden dar á *El Siglo* una significación especial, están en un error, porque *El Siglo* es ministerial de todo el ministerio.

De todos los ministerios, habrá querido decir el colega conservador centralista.

EXTRANJERO

La política de Inglaterra.

Poco ó nada nuevo nos dice la prensa extranjera respecto á la cuestión de Egipto. Los telegramas oficiales que ya conocen nuestros lectores, afirman que Arabi sostiene la disciplina de sus tropas por medio del terror, y se propone predicar la guerra santa áun á despecho de provocar un cisma en el seno de la religión mahometana, de la cual es jefe superior geográfico el sultán de Constantinopla.

La amenaza más fácil de ejecutar es la que se dice ha hecho de romper los diques del Nilo y procurar un desbordamiento general que produciría considerables daños, haciendo además imposibles las operaciones militares. Esta medida, por más que parezca muy violenta, está justificada con el carácter de aquél pueblo y el de la guerra que sus naturales se proponen emprender. Para ellos es una lucha de independencia, en la que todos los medios se juzgan buenos con tal de conseguir el fin, y faltos como han de estar de todo apoyo europeo, tienen que poner en juego cuantos recursos estratégicos les suministre su imaginación y el país en que operan.

Las declaraciones del *Times*, que nuestros lectores habrán visto en otro lugar, no dejan de tener importancia. En la mente de todo el mundo estaba que si Inglaterra tomaba una parte activa en la cuestión egipcia, no sería con el objeto de hacer respetar los intereses de Europa en el Canal de Suez, sino con el objeto de imponer al Egipto un protectorado que con el tiempo fuese lo que el que ejerce en la India; las afirmaciones del periódico de la City, vienen á confirmar los recelos de Europa en este punto. La intervención combinada de Francia e Italia, si esta última potencia se decide á aceptar el papel que la conferencia le designa, no han de atajar el mal, en nuestro concepto, porque la experiencia nos ha enseñado que el Reino-Unido es el pueblo cartaginés del siglo XIX.

La Exposición de Roma.

El certamen universal que se prepara en la Ciudad Eterna, promete revestir una gran importancia. El Comité central no descansa un momento en la propaganda, y hasta hoy los resultados coronan estos trabajos con el más completo éxito. Hé aquí algunos detalles que tomamos de un diario, al parecer bien informado:

«El Municipio de Roma ha acordado señalar la suma de tres millones de liras (francos) para el logro del proyecto.

La Diputación provincial no se muestra menos propicia, y como todos sus individuos lo son del comité de la Exposición, fundamentalmente puede esperarse que no prestará menos valioso apoyo á la empresa.

Finalmente, el Congreso de diputados ha tomado en consideración un proyecto de ley que determina la fecha de la Exposición, que se celebrará de 1887 á 1888, y la cantidad por la cual el Estado ha de contribuir á la realización de la misma.

El Comité atribuye el buen resultado de sus gestiones al caloroso auxilio que su idea ha encontrado en todas partes, de lo que es testimonio el existir ya comités formados en París, Burdeos, Nîmes, Viena, Trieste, Buda-Pest, Londres, Liverpool, Paisley, Nueva Gales del Sur y Victoria (Australia), Bruselas, Amsterdam, Lisboa, San Petersburgo, Odessa, Constantinopla, Atenas, Montenegro, Cárdo, Alejandría, Túnec, Montevideo, Buenos-Aires, Washington, Nueva-York; y en España, Madrid, Barcelona, Valencia y Cádiz.

El comité da testimonio de modestia en su declaración, porque á sus constantes e inteligentes esfuerzos, y especialmente á los del secretario general, Sr. Cesare Orsini, se debe que camine bajo tan favorables auspicios el proyecto.

El periódico (mensual por ahora) órgano del comité y llamado como éste, *L'Exposition Mondiale*, publica en su último número, además de varios documentos oficiales de la lista de los comités extranjeros nombrados y de numerosísimas adhesiones individuales y colectivas, un *fac-simil* de un autógrafo de Garibaldi, escrito con letra temblona y desigual y concebido en estos términos:

«Caprera 22 Junio 81.

Mi querido Orsini:

Aprobo vuestro precioso proyecto de una Exposición mundial en Roma.

Siempre vuestro,

J. G. ARIBALDI.»

Inserta asimismo el periódico en cuestión las comunicaciones recibidas por el secretario del comité de parte del emperador de Alemania, del de Austria y de centros oficiales de ambos países acusando recibo, en términos muy halagüeños, de la obra *La opinión pública y la Exposición mundial de Roma*.

También se dá cuenta de la adhesión que la reina de Inglaterra, el rey de España, el sultán, el presidente de la república francesa y el de la norte-americana han manifestado explícitamente al proyecto.

Por lo que atañe á nuestro monarca, asegura la revista citada que S. M., por conducto de su secretario particular, el señor conde de Morphy, ha prometido para la Exposición romana los objetos de más valor y rareza que posee la real casa.

Felicitamos muy sinceramente al comité central de Roma por el brillante resultado de sus esfuerzos, y así como deseamos que la Exposición mundial sea por todos conceptos digna de la capital del orbe cristiano, deseamos también que se aperciba con tiempo España para concurrir á ella, que compete á su significación y como exige su historia.

París 25.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 26,78; idem exterior, 25,43.

París 27.—No se conoce aún de una manera concreta la importante circular que el ministro de Estado de España ha dirigido á los representantes de dicho país á cerca de las grandes potencias.

Parece que aquel documento tiene por objeto trazar la línea de conducta que deben seguir los diplomáticos españoles en sus relaciones con los Gobiernos cerca de los cuales se hallen acreditados.

Expone los vastísimos intereses que tiene España en el extremo Oriente, donde posee territorios poblados por siete millones de habitantes, que hacen de ella la segunda potencia colonial de la Oceanía.

Habla después de la posición geográfica de España con una grande extensión de costa sobre el Mediterráneo, con islas importantes en este mar y posesiones en el litoral de África.

Indica que algunas de las grandes potencias de Europa, no tienen tanto interés como España en la cuestión del Canal de Suez.

Y por fin termina deduciendo de estos hechos el derecho que tiene España de ser oída y consultada cuando se trate de dar una solución al expresado asunto.

Alejandría 27.—Las guarniciones egipcias de Rosette Aboukir Damietta, abandonaron las armas y se sometieron al khedive.

Ayer fué sofocado el último incendio de esta ciudad.

Se asegura que Arabi mandó 4.000 hombres y diez cañones para ocupar la ciudad de Suez.

París 27.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100, 81,25; 5 por 100, 115,25; fondos españoles: 3 por 100 exterior, 26,78; deuda amortizable exterior, 44; obligaciones de Cuba, 498,75; consolidados ingleses, 99,13; última hora: 3 por 100 exterior, 27,14; idem interior, 25,71; deuda amortizable exterior, 90; obligaciones de Cuba, 497,50; 4 por 100 exterior, 61,14; idem amortizable, 75,14.

Londres 27.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 27,14.

París 27.—El Sr. Freycinet ha comunicado hoy al Consejo de ministros un telegrama de Constantinopla, anunciándole que el Gobierno turco ha aceptado la proposición de las grandes potencias de intervenir en Egipto.

La situación, habiéndose modificado por lo tanto, se cree en los círculos parlamentarios que no hay lugar á discutir hoy los créditos para la expedición de Egipto.

Alejandría 27.—Arabi ha escrito al sultán de Turquía que se verá obligado á combatir á las tropas turcas si vienen á Egipto.

Las guardias egipcias de Abouker se han negado á venir á esta ciudad.

Fragatas inglesas han marchado hacia Abouker para bombardearla.

Arabi ha publicado un manifiesto en el cual declara que un consejo de guerra juzgará á toda persona que se halle portadora de la proclama del khedive, porque las órdenes del khedive dimanan de los ingleses.

Arabi declara que el ejército suyo cumplirá con su deber, y que la lucha contra los invasores del Egipto será terrible.

París 27.—A petición del Sr. Freycinet, quien desea concertarse con Inglaterra, se ha aplazado hasta el sábado próximo la discusión de los créditos para la expedición á Egipto.

París 27.—Los periódicos dicen que el señor Freycinet hará cuestión de Gabinete la aprobación de los créditos egipcios. —*Fabra*.

GACETA

La de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos creando en Madrid una comisión compuesta del señor duque de la Torre, presidente; vicepresidente, el señor marqués de Barzanallana; vocales, D. Telesforo Montijo y Robledo, D. Santiago de Angulo, D. Gaspar Nuñez de Arce, el duque de la Victoria, D. José Abascal y don Manuel Gomez, y secretario á D. Luciano de Murrieta, con objeto de que cumpla lo dispuesto en la ley de 9 del actual para honrar la memoria del príncipe de Vergara.

Con el mismo objeto se crea otra en Logroño, compuesta de las personas siguientes:

Presidente, el capitán general de ejército marqués de la Habana; vicepresidente, D. Teodoro Salvador; vocales, D. Juan Domingo Santa Cruz, el marqués de San Nicolás, D. Tirso Rodríguez y D. Ricardo Montenegro, y secretario, D. Miguel Salvador.

Otro disponiendo que durante la ausencia de D. Fernando Leon y Castillo, ministro de Ultramar, se encargue de dicho ministerio el capitán general D. Arsenio Martínez de Campos, ministro de la Guerra.

GRACIA Y JUSTICIA.—Vengo en jubilar, con el haber que por clasificación le corresponde, á D. Fernando Calderón y Collantes, presidente del Tribunal Supremo; quedando altamente satisfecho de la inteligencia, celo y lealtad con que ha desempeñado dicho cargo.

Otro nombrando presidente del Tribunal Supremo á D. Eduardo Alonso Colmenares, senador del reino y ex-ministro de Gracia y Justicia.

Real orden disponiendo que los reverendos prelados están en su derecho al aplicar á los establecimientos benéficos que concepcionan más necesitados, ya sean públicos ó particulares, las tres quintas partes del producto del indulto cuadragesimal, y que por ordenación de pagos se proceda desde luego al examen y aprobación en su caso de las cuentas rendidas por los reverendos prelados.

Que por la comisaría general de la Santa Cruzada se acompaña otro estado detallado de las cantidades que del producto de las tres quintas partes del indulto cuadragesimal se hayan aplicado á dichos establecimientos; y por último, que se invite á los reverendos prelados á que exijan á los administradores de los establecimientos públicos de beneficencia ó á los patronos de fundaciones particulares, recibo por duplicado del importe de lo que á cada uno faciliten.

MARINA.—Real decreto promoviendo al empleo de brigadier de infantería de Marina, para cubrir vacante, al coronel D. Aquiles Viel y Bassoco.

HACIENDA.—Real decreto nombrando jefe superior de Administración, presidente de la Junta de pensiones civiles, á D. Inocente Ortiz y Casado, diputado á Cortes.

GUERRA.—Real orden creando en cada uno de los distritos militares una academia preparatoria para hijos de militares, las que dependerán de los jefes de las conferencias respectivas, y bajo las bases que se detallan en el reglamento aprobado con esta fecha.

Los capitanes generales de los distritos, de acuerdo con el director general de instrucción militar, proporcionarán los locales necesarios para su instalación, á ser posible, diferentes de aquellos en que se hallan establecidas las conferencias de oficiales.

La administración militar facilitará las mesas, pizarras, sillas y demás efectos de enseñanza que existan en los almacenes y sean adaptables al objeto.

Subastas.—El dia 10 del próximo Agosto, se contratará en pública subasta la adquisición de 30.000 kilogramos de plata fina, destinada á las labores de la Casa moneda de Madrid, con sujeción al pliego de condiciones que inserta el periódico oficial.

—El dia 1º de Setiembre próximo se celebrará en la delegación de Hacienda de Sevilla, subasta para practicar ciertas obras en el lugar que ocupaban los carabineros veteranos en la aduana de dicha capital y departamento que ocupa el archivo de la misma.

El tipo máximo admisible señalado, es el de 2.998 pesetas 30 cént.

—Habiéndose suspendido la subasta anunciada para el dia de hoy de las obras de desmonte de la plaza frente á la fachada N.º del Museo de Pinturas, el ayuntamiento de esta capital la anuncia nuevamente para el dia 4 de Agosto próximo, á las diez de la mañana, debiendo verificar el acto en la sala de reuniones de la tercera Casa consistorial, Imperial, 10.

Escuela Nacional de Música y Declamación.—Relación nominal de los alumnos y alumnas que han obtenido premio en los concursos públicos del presente año.

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto indultando á Francisco Navoya y á Joaquín Noguera.

ULTRAMAR.—Decreto declarando vigentes en Cuba y Puerto-Rico los artículos 12, 14 y 582 y 583 del Código penal de la Península de 30 de Agosto de 1870.

—Otro disponiendo que la ley de casación y revisión en lo civil, redactada por la comisión nombrada al efecto, se observe desde su publicación en la Isla de Cuba y Puerto-Rico.

—Otro nombrando magistrado de la Audiencia de la Habana, á D. Pascual Savalls.

—Otros nombrando fiscal de la Audiencia de Manila á D. Miguel Sanz, y presidente de sala de la misma á D. Antonio Izquierdo.

—Otro nombrando magistrado de la Audiencia de Puerto-Rico á D. Evaristo del Valle.

—Otros nombrando magistrado de la Audiencia de la Habana á D. Vicente Fernández, fiscal de la de Puerto-Rico, y D. Miguel Gardo, magistrado de la de Puerto-Príncipe, y D. Pedro Muñoz, y para igual plaza de la Audiencia de Puerto-Rico, á D. José Labrido.

MARINA.—Real orden disponiendo que los exámenes á ingreso en la Escuela Naval Flotante, se verifiquen en el departamento del Ferrol.

PROVINCIAS

Dice *El Diario de Palma*:

«Dos fueron los embargos trabados el sábado último contra industriales morosos, repitiéndose las escenas á otras parecidas encaminadas á entorpecer por todos los medios posibles las ejecuciones incoadas.

El conocido establecimiento de comercio del señor Vivé, plaza de Cort, y la sastrería de los Sres. Sans y Pierer, Cuesta de Santo Domingo, son los establecimientos á que nos referimos. En el primero, empezó el dueño por entregar metalílico, todo en monedas de cobre de á céntimo de peseta y de plata borrosa de á dos reales, operación en que se invertió mucho tiempo, puesto que el depositario no quiso hacerse cargo de tal moneda, sin que el fiel contratista, llamado al efecto, diera su parecer sobre su legitimidad.

En casa del Sr. Sans fué entregado un cuadro que representa á un diputado lleno de vigor y opulencia, que regresa á su país, donde encuentra á los contribuyentes demacrados, como también el ganado que produce la comarca.»

En Tarragona ha sido preso un marino por haber dado muerte á un compañero suyo en Alicante.

El Ebro se halla en su estiaga, y como es consiguiente, imposibilitada la navegación á causa de los vados.

E jueves se dejó sentir en Granada un temblor de tierra, á las 4:50 minutos de la mañana, que se repitió luego á las 5:9 minutos.

En Barcelona se recaudaron anteayer por industrial, según telegramas de anoche, 21.750 pesetas.

Las fiestas de Santander están animadísimas. En las primeras horas de la noche las plazas se ven llenas de gente. Los fuegos artificiales que figuran en el programa de festejos, han gustado mucho. En la corrida de toros del domingo, el ganado dió bastante juego. Angel Pastor, muy bien en su primer toro y desafortunado en el segundo. Lagartija, regular.

NOTICIAS

Ha dejado de pertenecer á la redacción de *EL DEBATE*, D. Miguel Toro y Gomez.

Ha fallecido en Granada nuestro muy querido y particular amigo D. Miguel Vázquez Baños

Sr. Alonso Colmenares, y el dictámen emitido por el ministerio público, acordando que se lleve á debido cumplimiento dicho decreto; en vista de lo cual, el sábado próximo a las diez de la mañana se verificará el solemne acto de imponer al Sr. Alonso Colmenares el collar de la justicia, con asistencia de todos los tribunales y dependencias de la administración referida.

Al subsecretario de Gobernación, Sr. D. Luis de Rute, le ha sido concedida la gran cruz de la Corona de Italia.

La empresa del teatro de Madrid, deseosa de dar á los espectáculos toda la brillantez posible, ha contratado á la simpática actriz señorita Guerra, que debutó noches pasadas con la pieza lírica *El adivino por fuerza*, desempeñando el papel de Basilia con bastante acierto.

También desempeñó con bastante buen gusto su papel de muda en la misma obra, la señorita Alvarado; pero donde esta actriz rayó á bastante altura fué al cantar la romanza de la *Rapacina de Lemus*, que hubo de repetir á instancias del público y entre multitud aplausos.

Al terminar la obra, la señorita Alvarado fue obsequiada con un precioso ramo de flores.

Para aliviar en parte la precaria situación por que está pasando la clase jornalera de Cañete de las Torres (Córdoba), el Ayuntamiento de dicha villa ha solicitado del ministerio de la Gobernación se le destine alguna cantidad del fondo de calamidades públicas.

Ayer tarde fueron detenidos en esta corte dos sujetos, reclamados por el juzgado de San Sebastián, como cómplices en la falsificación de monedas.

Ayer, á las ocho de la mañana, tomó posesión de su cargo el fiscal del Tribunal Supremo, Sr. D. Trinitario Ruiz y Capdepont, de quien ha sido padrino el magistrado Sr. D. Eduardo Martínez del Campo, ex-teniente fiscal de aquel alto cuerpo.

Después de dicho acto ha sido presentado al señor Capdepont, por el teniente fiscal D. Ricardo Gullón, el personal de la secretaría de aquel departamento, cuyos oficiales han sido cariñosamente recibidos por su nuevo jefe.

La Agencia Veritas ha publicado la estadística de los siniestros marítimos ocurridos durante el mes de Mayo del corriente año.

Se han perdido en dicho mes los barcos de vela siguientes: 15 alemanes, nueve americanos, 36 ingleses, uno austriaco, uno belga, dos daneses, uno español, 13 franceses, uno haitiano, dos holandeses, dos italianos, ocho noruegos, uno portugués, uno ruso, cinco suecos; total, 98; y los vapores siguientes: uno americano, cinco ingleses, uno brasileño, uno español, uno francés, uno italiano; total, 10.

En el cuartel de San Francisco ha sido establecida la guardia del Principal, que se hallaba en el ministerio de la Guerra.

En Leira, pueblo de Portugal, se han descubierto algunos pagos de viñas invadidos por la filoxera.

En casa del señor marqués de Pidal, y en ocasión de hallarse almorcizando ayer á las dos de la tarde los criados, se hundió el techo de la cocina en donde se encontraban, resultando tres heridos. Uno de ellos ha sufrido la fractura de un brazo por tres partes; los otros dos han sacado contusiones de poca gravedad.

El Sr. D. José Francisco Canevaro, ex-vicepresidente del Perú, ha sido nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Peruana cerca del rey de Italia. El Sr. D. Luciano Benjamín Cisneros pasará á Berlín con igual cargo.

Autorizados por el ministerio de la Gobernación, han sido remitidos ayer á Zaragoza los presupuestos provinciales ordinarios del ejercicio de 1882-83.

Los propietarios, industriales y demás vecinos de la calle de Santa Isabel, preparan grandes fiestas, á las que asistirán las autoridades del distrito y otras personas, para cuando se verifique la apertura oficial de la referida calle, que será á principios del mes próximo.

Los festejos comenzarán por una especie de verbena que tendrá lugar la víspera de la apertura, en cuya noche habrá iluminaciones á la veneciana, música y bailes en algunas casas de aquel populoso barrio. Se repartirán entre los pobres del distrito 200 bonos de á peseta; se celebrará un *lunch* dedicado al Sr. Abascal, presidente del Ayuntamiento de Madrid, y á los concejales Sres. Urosas, Cañedo, Parra y Pérez de Mier.

El señor duque de Fernan-Núñez, vecino de la indicada calle, destina también una crecida cantidad para dichos festejos.

El señor ministro de Hacienda, parece ser que se ocupa en la actualidad del arreglo del personal necesario para poner en práctica la plantilla aprobada por la vigente ley de presupuestos.

Ayer tarde á las cinco salió en el tren expreso de Francia el señor presidente del Consejo de ministros, acompañado de su hijo, el subsecretario de la Presidencia, Sr. Leon y Llerena y su secretario particular D. Pablo Cruz.

En la estación le han despedido los ministros de la Guerra y de Hacienda, y varios directores generales.

El Sr. Sagasta estará en Aguas-Buenas de quince á veinte días, regresando después á Madrid.

En la madrugada de ayer fueron detenidos dos individuos en la calle del Lobo, por haber robado del cajón del mostrador de una taberna de la expresada calle cierta cantidad.

En la playa balnearia de Hendaya, llamada *Cnarrizu*, ocurrió el martes anterior una escena triste y conmovedora.

Un matrimonio jóven, que fué á bañarse en dicha playa, se alejó de ella hasta un punto canalizado por las mareas, y en el cual dominan mucho las resacas. Cuando intentaron regresar á la orilla, viéronse ven-

cidos por la corriente que los impelia hacia fuera. Los esfuerzos del marido por salvar á la mujer fueron incalculables, pues luchó desesperadamente hasta que, agotadas sus fuerzas, sucumbió, sumergiéndose.

La desconsolada viuda se negó tenazmente á abandonar las aguas en que su marido había encontrado la muerte; pero varios bañistas, acompañados de un dependiente del establecimiento, lograron arrancarla del inminente peligro que corría.

El nuevo presidente del Tribunal Supremo, señor D. Eduardo Alonso Colmenares, jurará y tomará posesión de su cargo mañana sábado á las diez de la misma.

La *Gaceta* de ayer publica el siguiente decreto pre-cedido de un extenso preámbulo relativo á la organización de la infantería de marina.

«Artículo 1.^o Se suprime en el cuerpo de infantería de marina los cuadros de los batallones expedicionarios hoy existentes y las tres compañías de depósito afectas á los tres regimientos.

Se suprime también las quintas y sextas compañías de los seis batallones, y se rebajan á 58 los 82 individuos que componen las músicas de los regimientos.

Quedan suprimidos en los mismos el teniente y sargento primero de utensilios.

Art. 2.^o Se crean tres regimientos de reserva, compuestos cada uno de dos batallones, uno de depósito y el otro de reserva. Las planas mayores de los regimientos y batallones activos no sufrirán alteración, y los cuadros de éstos se compondrán de cuatro compañías; cada una de ellas, en tiempo de paz, de un capitán, tres tenientes, un alférez, un sargento primero, cinco segundos, ocho cabos primeros, ocho segundos, cinco cornetas y 114 soldados; para campaña se aumentará á ochos el número de sargentos segundos y á 250 el de soldados.

Art. 3.^o Compondrán las planas mayores de los regimientos de reserva en tiempo de paz, un coronel, un teniente encargado del depósito de utensilio de los dos regimientos; un sargento primero para el mismo; un segundo, y un cabo primero escribiente.

Art. 4.^o La plana mayor del batallón de depósito constará de un teniente coronel, un comandante, jefe del detail; un capitán ayudante, y un alférez abanderado. Los cuadros de estos batallones constarán de cuatro compañías y cada una de un capitán, un teniente, un alférez, un sargento primero, otro idem segundo, un cabo primero y dos soldados.

Art. 5.^o Los batallones de reserva constarán asimismo de un teniente coronel, un comandante, jefe del detail, y un teniente ayudante. El número y cuadro de sus compañías serán en un todo iguales á los de los batallones de depósito. Al ponerte en pie de guerra el regimiento de reserva ó cualquiera de sus batallones, constarán del mismo personal en jefes, oficiales y clases de tropa que los de activo en igual situación.

Art. 6.^o Cada dos regimientos, uno activo y otro de reserva, constituirán una brigada, y siendo tres las que se forman, guarnecerá cada una de ellas uno de los tres departamentos, siendo mandadas por un brigadier; componiéndose la plana mayor de aquellas del referido oficial general, un comandante, ayudante secretario, un sargento segundo y dos cabos primeros escribientes.

Art. 7.^o Cada batallón de reserva tendrá señalada una demarcación territorial dentro de la comprensión de los departamentos y conforme con la designación por el ministerio de la Guerra. La demarcación que se señale á los batallones de reserva servirá así mismo para localizar los batallones de depósito. Los batallones de reserva llevarán el alta y baja de los individuos de su demarcación que formen la segunda de reserva, y los de depósito llevarán asimismo el alta y baja de los que se hallen en su demarcación en la situación de licencia ilimitada, ó sea reserva.

Art. 8.^o Serán altas en los batallones de depósito los que después de serlo en los activos son exceptuados del servicio con arreglo á la ley de reemplazos. Serán altas en los mismos los reclutas que se asignen cada año al cuerpo y pasen con licencia á sus casas hasta tanto son llamados á cubrir las bajas de los batallones activos, e ingresaran también en los de depósito los individuos pertenecientes á las demás unidades de que el cuerpo consta al cumplir los tres años de servicio activo.

Art. 9.^o Las compañías de guardias de arsenales quedan asignadas á los batallones de depósito, y al ponerte éstos en pie de guerra se dividirán la fuerza entre las cuatro compañías del mismo, sirviendo de núcleo á la formación de ellas.

Art. 10. En caso de movilización servirán estos cuadros para reunir y conducir sin demora á los batallones de su procedencia los individuos que se hallan en reserva activa, y con los restantes y los guardias de arsenales compondrán un batallón de seguridad.

Art. 11. Los batallones de reserva, en caso de ser llamados á las armas, compondrán dentro de la marina parte de la reserva general del ejército.

Art. 12. Los dos batallones de cada regimiento de reserva serán correspondientes al de activo con que forman la brigada, y á aquellos pasarán los individuos que cumplidos en activo deban ingresar en la reserva activa y de ésta en la segunda.

Art. 13. Las planas mayores de los batallones de depósito y reserva, y los cuadros de sus compañías radicarán en las capitales de los departamentos, interin se organizarán estos batallones, designándose en oportunidad la localidad en que hallan de situarse, dentro de sus respectivas demarcaciones.

Art. 14. Para los individuos de la clase de tropa que pasen á prestar sus servicios en los dominios de Ultramar, se determinará en disposición posterior las ventajas que pueden otorgárseles, de acuerdo con lo que determina la vigente ley de reemplazos.

Art. 15. La academia general, las compañías de guardias de arsenales, la de escribientes y ordenanzas del ministerio de Marina, así como la de depósito del apostadero de la Habana y las dos del Filipinas, quedan organizadas en la misma forma que hoy tienen.

Art. 16. Tan pronto como el estado del Tesoro lo permita, y previa consignación y aprobación del gasto en el presupuesto, se completará esta organización á tenor de lo determinado para el ejército.

Art. 17. El ministro de Marina queda autorizado para llevar á cabo la organización señalada, dictando al efecto las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto; debiendo tener lugar los aumentos y supresiones que determina en 1.^o de Agosto próximo, e invertir la cantidad sobrante del pre-

supuesto correspondiente al próximo año económico dentro del mismo y en la forma conveniente al mejor servicio.

ASUNTOS DEL DIA

Todo el mundo sabe en qué solemne ocasión cayó de lo alto—como diría *La Correspondencia*—esta gráfica frase, relativa á la exaltación al poder del partido liberal: *es necesario pasar el sarampión*.

Comentóse entonces mucho, y al fin y al cabo, y dados el programa político y los propósitos que en el Sr. Sagasta se suponían, se convino en que la frase era más bien una ingeniosa ocurrencia, que no la expresión de un miedo tan exagerado como faltó de fundamento.

Ahora, y á propósito de la creación de la izquierda dinástica, parece que en la Granja ha recordado alguien aquella ocurrencia; pero modificándola de tal modo, que lo que antes pudo parecer amargo presentimiento, ahora es indicio seguro de confianza infalible. En efecto, según *El Día*, se ha dicho en San Ildefonso que *ya se había pasado el sarampión*, lo que puesto en vulgar romance, significa que por aquellos *obstáculos tradicionales* de triste memoria, ha pasado allanándolos y desvaneciéndolos casi, la acción del tiempo.

Y ya, *pasado el sarampión*, se entretienen los políticos en plantear dilemas como el siguiente: «*Si se piensa en seguir adelante, ó se cree conveniente, por el contrario, volver hacia atrás?*»

La opinión pública opta por la última solución, y evidentes indicios demuestran que algo parecido se piensa en altas regiones.

En efecto, el ejercicio de la libertad, aunque con algunos paréntesis de práctica conservadora, no ha proporcionado desde la crisis de Febrero acá ninguna funesta perturbación para el país, ni para las instituciones. Y es lógico suponer que el poder moderador, árbitro en la elección de los Gobiernos responsables, deducirá en beneficio del partido liberal la quietud y confianza de que hoy disfruta, y que la política conservadora puso en grave peligro.

De modo que, por este lado, todas las manifestaciones son favorables á la creación de la izquierda dinástica.

La prensa en su mayoría, excepción hecha de la centralista, sigue la general tendencia, y al comentar las cartas de los correspondentes en Biarritz, donde reside el ilustre general Serrano, aboga por la pronta realización del proyecto.

Los pocos hombres políticos que en Madrid quedan, á vueltas de algunas dudas y distingos, convienen en la necesidad de que el partido genuinamente liberal se presente en corto plazo poderoso y decidido, porque, dados los elementos que han de formarle, ninguna duda puede abrigarse acerca de la marcada significación y honda influencia que ejercerá en la política, siendo los conservadores los primeros en concederle esa significación e influencia.

Seguimos, pues, sosteniendo, en vista de tales síntomas, que la izquierda dinástica tendrá representación propia y genuina cuando se abra el nuevo período legislativo.

Y sino, al tiempo.

Las noticias que nos trasmite el telégrafo respecto á la cuestión de Egipto, siguen siendo alarmantes en extremo. Inglaterra no cede de su política de intervención, á pesar de la reserva más acentuada cada día de Francia, donde, como nuestros lectores pueden ver por los telegramas, las Cámaras no se inclinan mucho á conceder el crédito reclamado por el Gobierno para la protección del Canal, siendo preciso, según afirman las últimas noticias, que monsieur Freycinet haga cuestión de Gabinete la aprobación del referido crédito.

El Gobierno turco, según un telegrama que monsieur Freycinet ha comunicado al Consejo de ministros, traerá la proposición de las grandes potencias de intervenir en Egipto.

Al tener noticia de este acuerdo, Arabi ha escrito al sultán de Turquía que si sus tropas van á Egipto, se vera en la precisión de combatirlas.

La cuestión de Egipto, pues, se complica cada vez más, y no tardará mucho en ser bombardeado Abukir, para cuyo puerto han salido las fragatas inglesas.

Arabi sigue publicando manifestos; en el último hace saber que un consejo de guerra juzgará á toda persona que conduzca alguna proclama del khedive, porque dice dimana de los ingleses, añadiendo que su ejército cumplirá el deber que se ha impuesto aunque la lucha sea terrible.

Algunos periódicos franceses, recibidos ayer, publican el siguiente telegrama trasmítido desde Madrid por la Agencia Havas:

«En los círculos diplomáticos se confirma la noticia de que Inglaterra no se ha negado á admitir á España en la conferencia. En efecto, después de Inglaterra, ninguna nación tiene más derechos que España para exigir que se cuente con ella en lo que afecta al Canal de Suez, porque España dispone de los medios materiales necesarios para desempeñar el papel que pueda confiarle Europa en las orillas del Nilo.»

Cierto, ciertísimo que España tiene más derechos, después de Inglaterra, que ninguna otra nación para exigir que se cuente con ella tratándose de algo que afecte al Canal de Suez; pero no tanto que España disponga de los medios materiales que para desempeñar el papel que Europa pueda confiarla son necesarios.

Léanse las noticias de los buques que el ministro de Marina ha dispuesto representar á España en el Canal, y, aunque con vergüenza nuestra, tenemos que confessar que el papel que nos está reservado en esta ocasión, no puede ser más ridículo.

Nuestro derecho no puede ser mayor, y á demostrar éste parece que tiende en primer lugar la circulación que el señor ministro de Estado ha dirigido á nuestros representantes en el extranjero, pero ignoramos la forma de que el Gobierno vá á salir de este que puede considerarse un conflicto.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En el Bolsin de anoche se contuvo la baja que experimentaron los valores en la hora oficial, volviendo á los cambios con que ésta dió principio.

Nuestros fondos en el extranjero y en Barcelona,

estuvieron más estimados, y de aquí la reacción que en sentido favorable se operó anoche en los cambios, y la que con alguna más intensidad observamos en la reunión de ayer tarde.

Esta alternativa se dibuja perfectamente en la cotización oficial. Los cambios de 27'80, 82 1/2, 85 y 92 1/2 en el 3 por 100 interior al contado, creemos que proceden de operaciones concertadas en el Bolsín de ayer tarde, cuando la oferta predominaba algún tanto; y los sucesivos de 27'95, 28'05, 28'07 1/2 y 10, los que se han hecho desde que se conoció ayer el telegrafo.

Ninguna operación se ha publicado á fin del corriente, y para fin del próximo vemos el precio de 28'20, si bien á las tres se fija en observaciones el de 28'25.

El exterior también ha tenido cambio más alto, el de 20'05.

Una sola operación se ha publicado del 4 por 100 perpetuo interior á 64'60.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Y CONTRATACION
DE
RAMON GARCIA CAMACHO

Calle de Alava núm. 11

ALMERIA

Compra y venta en comision de toda clase de frutos y mercancías. Se admiten poderes y representaciones para administrar fincas rústicas y urbanas, minas, censos y otras rentas ó valores, ya sean de corporaciones, de sociedades ó de particulares. Se incan y trámitan los expedientes de registros y denuncias de minas con todas sus incidencias. Se forman y constituyen Sociedades propietarias y de partidos de minas. Se admite la representación de casas del país y del extranjero y la consignación de buques y de toda clase de mercaderías.

TEGIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS

DE
PORRAS HERMANOS

Plaza de Lavapiés, 9, esquina á la de Sombrevete

Tenemos siempre un magnífico y variado surtido en todos los géneros propios de la estación. Lanería, merinos, lencería fina y del país, mantelerías, damascos de lana y algodón, cretones para vestidos, colchas y muebles. Cutis de hilo y algodón, corsés, mantonería de merino en negro, colores y bordados. Surtido el más completo en pañería de seda, y por último en todos los artículos del ramo á los precios más económicos.

Especialidad en ropa blanca y géneros de punto. Fajas, percales finos novedad para camisas de caballero, pudiendo ofrecerlas blancas con vistas de hilo, al ínfimo precio de tres pesetas una.

TONICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatoreña y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se vende en las principales Farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

TINTE QUIMICO Y QUITA MANCHAS

DE
AGUSTIN BRIANSÓ

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION

En este establecimiento, montado a la altura de los más aventajados, se tiene toda clase de ropas, se limpian tapices, sillerías y todo lo perteneciente al arte, haciendo cuanto se haga en el extranjero.

Fuentes, 8; Fuencarral, 75 y Hortaleza, 118

LA ILUSTRACION VENATORIA

PERIODICO DE CAZA Y PESCA CON MAGNÍFICOS GRABADOS

Año cuarto.

Rebaja á la mitad de precio desde 1881, cuarenta reales al año, pidiéndole á la Administración, calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid.

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.

FOLLETIN DE «EL DEBATE» 63

EL GRILLO DEL MOLINO,

POR

PONSON DU TERRAIL

VERSION CASTELLANA

POR

RODRIGO DE TORO Y GOMEZ.

Porque Lorenzo, desde su reciente llegada no había abandonado aún el uniforme; y, por otra parte, le había importado bien poco presentarse á M. Jouval vestido de soldado.

El usurero experimentó una fuerte saquida en el corazón, al ver que la tartana se detuvo delante de su puerta.

—Este Loisseau,—murmuró para sí,—se conoce no ha querido dejar enfriar el asunto.

Y bajó al encuentro de Lorenzo Tiercelin.

Lorenzo echó pie á tierra, y ató las riendas de la yegua á un anillo de hierro que se encontraba junto á la puerta.

Después entró en la casa, y encontró á M. Jouval en el primer peldaño de la escalera.

—Seguís bien, señor Jouval? —dijo.

—Sí, hijo mio,—respondió éste.

—Yo,—dijo Lorenzo,—me llamo Tiercelin y desearía hablar un rato con vos.

—Muy bien,—dijo el usurero.

Y empujó la puerta de su gabinete.

Lorenzo entró el primero y tomó una silla.

Estaba muy sereno, lo cual no dejó de inquietar á M. Jouval.

—Señor,—replicó cuando el usurero, habiendo

cerrado la puerta se hubo sentado enfrente de él, ya sabeis el motivo que me trae á vuestra casa.

—Eso es segun,—dijo M. Jouval.

—He visto esta mañana á uno de vuestros amigos, M. Loisseau.

—Es mi compadre.

—Así pues,—prosiguió Lorenzo,—si quereis prescindirnos de andar con rodeos.

—Oh!

—Las cuentas mejor hechas, son aquellas que se efectúan con más prontitud, ¿no es eso?

—Ese es mi parecer,—dijo M. Jouval.

—Yo soy el hijo de mamá Suzon la molinera de Brin d'Amour,—continuó Lorenzo,—y vos sabeis la historia con todos sus detalles.

—Verdad que sí.

—Mi nodriza ha echado una mentira al morir, su marido la ha sostenido, y mi hermano de leche es un impostor que se ha apoderado de mi sitio. Sabeis todo esto, ¿no es cierto?

—Solo hace algunos días que lo sé,—observó M. Jouval.

—El tiempo nada importa,—dijo Lorenzo;—así, pues, marchemos rectos al asunto. Vos habeis prestado quince ó veinte mil francos á Miguel.

—Veinte mil,—dijo M. Jouval.

—Pues bien, he venido para tomarlos á mi cuenta.

—¡Ah! ¡ah! —dijo el usurero.

—Pero,—replicó Lorenzo,—no estoy arrepentido de haber abandonado el país, señor Jouval, no he olvidado nada y conozco algún mundo.

—¿Y bien?

—Sé lo que todo el mundo sabe; que sois muy astuto, señor Jouval.

—Astuto, no digo que no,—replicó el usurero sonriendo,—pero soy un hombre honrado.

—No lo dudo,—dijo Lorenzo,—la astucia y la honradez no están reñidas; así, pues, sois astuto.

—Y qué mal veis en eso?

—¿Y no habeis prestado dinero á Miguel sin tomar vuestras seguridades?

—Naturalmente.

—Como os era difícil tomar una hipoteca sobre el molino, en vista de que Miguel, que hace seis meses pasó por el hijo de mi madre, no ha sido reconocido como tal por un juicio, le habeis hecho escribir una carta.

—¡Ah! ¿sabeis eso?

—Una carta en la cual os dice la verdad, y conviene en que es hijo del padre Boulart, y no el del difunto Juan Tiercelin, mi padre.

—No digo que no.

—Pues bien! —prosiguió Lorenzo, tomando una actitud resuelta, como debeis comprender no tomaré la deuda de Miguel á mi cargo, si no me dais esa carta, que es la prueba de su mentira, y por consiguiente de mi legitimidad.

—Es muy justo,—dijo M. Jouval.

El usurero se había hecho este cargo.

—Lorenzo vá á hacerme otro recibo..., ¡Vamos! el molino tal vez será mío el mejor día ...

LXV.

Lorenzo continuó:

—M. Loisseau me lo ha dicho todo.

—¿Cómo todo? —dijo M. Jouval frunciendo ligeramente las cejas.

—Parece que habeis prestado á Miguel el dinero en dos meses.

—Es verdad.

—Con la primera suma le habeis hecho escribir la carta de que le acabo de hablar.

—¡Y bien!

—Con la segunda....

Lorenzo se detuvo, y una nube cruzó por la fren-

HIELO PARA MESA

Cuarenta céntimos kilo.

Droguería de Fernandez,
Leon, 38

CAL

HIDRAULICA

clase superior. Precios económicos. Reina, 20, almacén.

DINERO VERDAD

Unica casa que lo da directo en el acto sobre sueldos sin retención; interés módico; no se admiten corredores.

Pez, 6, pral. izqda.

LA ESTRELLA ORIENTAL

4, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 4.

LIQUIDACION.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de ofrecer al público en VERDADERA LIQUIDACION el gran surtido de bronces, muebles, porcelanas, lámparas y objetos caprichosos que acaba de recibir de París y Viena, en la seguridad de que las personas que honren nuevamente su casa, encontrarán en los precios una rebaja excepcional.

LA AUXILIAR

Jugadas de Bolsa con poco riesgo. Se proporciona el medio de hacerlas como en el Bolsín de Barcelona, pudiendo liquidarse al siguiente dia. Se compran y venden casas y solares, y se prestan sobre los mismos partidas de 10.000 duros.

JARDINES, 18, PRINCIPAL DERECHA

CONSTRUCCION DE CALDERERIA

(COBRE Y HIERRO)

CARRE HERMANOS, SUCESORES DE PUHARÉ

Santa Feliciana, 4, Madrid

Primer premio y medalla de oro para aparatos de destilación, se construyen calderas de vapor multitubulares sistema nuevo, 35 por 100 de economía en el combustible. Depósitos para agua, fábricas de espíritus de granos, vinos, remolachas, etc. Caldera para jabón, cervecería, fábricas de azúcar.

Santa Feliciana, 4, Madrid

LA INTEGRIDAD

Vinos de mesa tintos y blancos, á 50 céntimos botella. Se sirven á domicilio por arrobas, medias y cuartillas, ó sea por sus medidas métricas equivalentes.

Vinos generosos y espumosos muy acreditados, desde dos pesetas botella.

Licores nacionales y extranjeros.

3, CALLE DE CERVANTES, 3.

Esta casa ofrece un esquisito vino de Jerez amontillado, muy propio para los enfermos y convalecientes, á 4 y 5 pesetas botella.